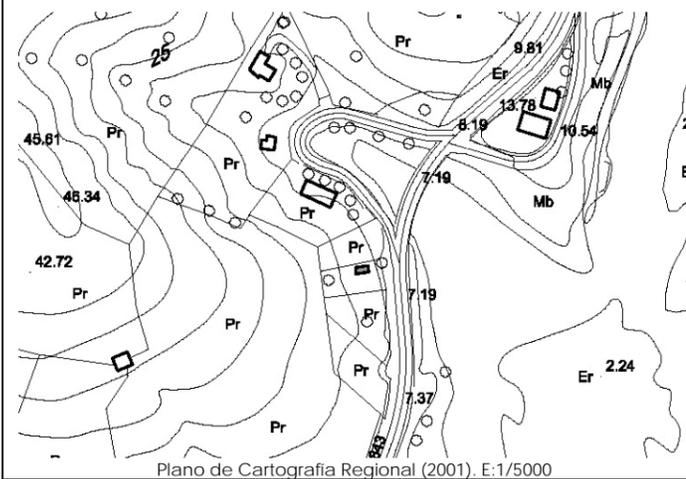
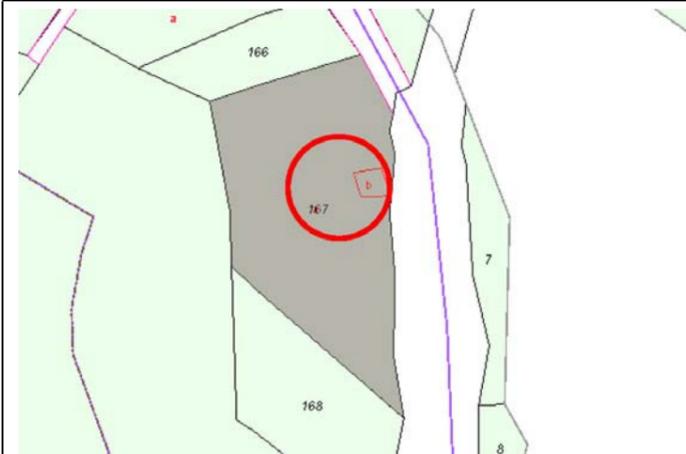


PLANOS DE SITUACIÓN

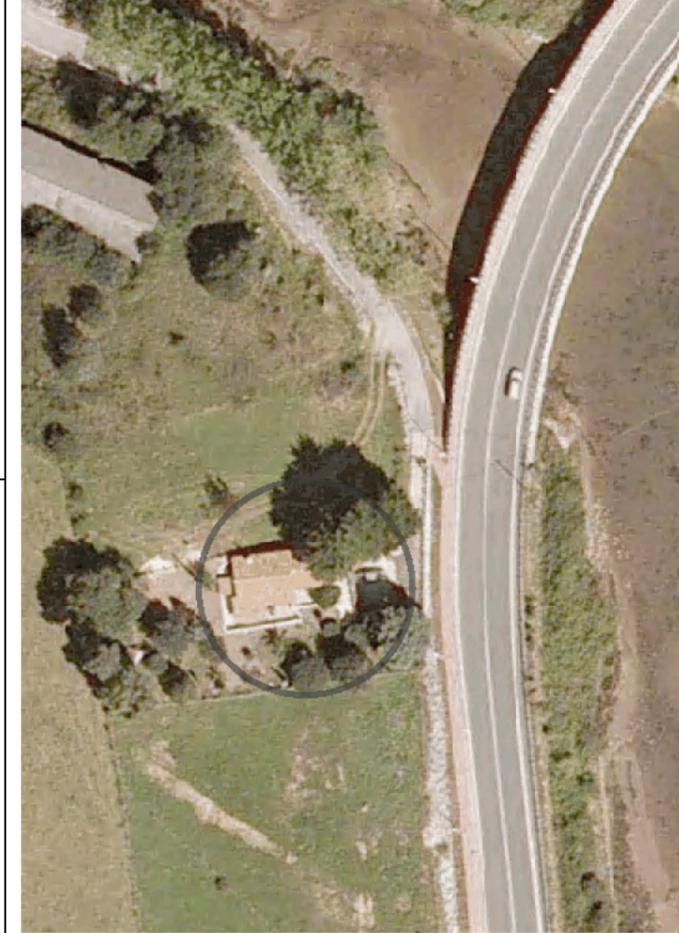


Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/2000

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

5F5

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 7. Parcela 167. EL ARNA.		
Referencia Catastral:	39080A007001670000QZ	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 3.509 m ²	Improductivo: 62 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 386737	Y: 4803869	
Localización en plano:	Plano 5 – 5F		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO. -Ley 22/1988 de Costas: Se encuentra dentro del deslinde dominio público marítimo-terrestre (servidumbre de protección).		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera, al Norte de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Agropecuario	Valor Patrimonial:	Carece de valor especial
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.		Nº Plantas: P.Baja
	Características singulares:	Volumen de una altura de planta rectangular, con cubierta discontinua a dos aguas y cobertura mediante teja cerámica. Acabado exterior: zócalo de piedra con entramado de tablas de madera con enfoscado y pintado en color blanco y piedra entre ellas. Materiales de nueva construcción.		
Observaciones:	Anexo de una altura al oeste, con cubierta a un agua y cobertura de teja cerámica.			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos: -Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.